

Subcontratación y Lucha Obrera en la Era del MAS: El Caso de los Obreros Fluctuantes de Cochabamba (2006-2016)

Luis Fernando Castro¹

Recepción: enero 2023

Aceptación: abril 2023

Resumen

En el presente artículo se analiza el sentido que guardan los episodios de lucha protagonizados por obreros fluctuantes en el departamento de Cochabamba. A partir del análisis precedente, se infiere que la crisis de octubre de 2003 encuentra una de sus condiciones fundamentales en la desestructuración de la base material de las coaliciones neoliberales en el Occidente del país, caracterizada por la extinción de la burguesía minera mediana y la burguesía compradora paceña vinculada a la actividad minera. Este debilitamiento permitió que otras clases sociales disputaran el control de las instituciones del Estado, en contraste con Oriente, donde persiste una robusta burguesía comercial y agropecuaria. El análisis parte de dos rupturas epistemológicas con los enfoques sobre la subcontratación predominantes en Latinoamérica y Bolivia, y se propone un marco conceptual diferente para entender la subcontratación y la lucha obrera.

JEL: B51, J52, J83.

Palabras Clave: Subcontratación; Lucha obrera; Obreros fluctuantes.



Licencia: Cc By-Nc-Sa 4.0

Tipo De Licencia: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Referencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

¹ Grupo de estudios del Trabajo Lllank'aymanta  <https://orcid.org/0009-0001-6348-1476>

Subcontracting and Workers' Struggle in the MAS Era: The Case of the Fluctuating Workers of Cochabamba (2006-2016)

Abstract

This article analyzes the significance of the episodes of struggle led by fluctuating workers in the department of Cochabamba. Based on the previous analysis, it is inferred that the October 2003 crisis finds one of its fundamental conditions in the dismantling of the material base of neoliberal coalitions in the western part of the country, characterized by the extinction of the medium-scale mining bourgeoisie and the comprador bourgeoisie in La Paz linked to mining activities. This weakening allowed other social classes to contest control of state institutions, in contrast to the east, where a robust commercial and agricultural bourgeoisie persists. The analysis departs from two epistemological breaks with the prevailing approaches to subcontracting in Latin America and Bolivia and proposes a different conceptual framework for understanding subcontracting and labor struggle.

JEL: B51, J52, J83.

Keywords: Subcontracting; Worker's struggle; Fluctuating workers.

Introducción

El ascenso del Movimiento al Socialismo (MAS) al poder del Estado Boliviano significó para los trabajadores la posibilidad de transformar sus condiciones de trabajo y empleo. Respondiendo a las expectativas de los diferentes sindicatos de obreros y de los asalariados en general, el gobierno fue aprobando un paquete de reformas que tendían a restablecer la regulación laboral a favor de los trabajadores. Dentro de estas reformas, se contemplaban disposiciones legales que regulaban las prácticas empresariales de subcontratación, es decir, si bien el Gobierno del MAS no prohibía las prácticas de tercerización y subcontratación, aprobó disposiciones que obligaban a las empresas intermediarias a garantizar el cumplimiento del pago de beneficios sociales contemplados en la Ley General del Trabajo, por el tiempo de duración del contrato. Pese a las reformas laborales implementadas por el MAS, paradójicamente, se ha visto en Bolivia un aumento de escenarios de lucha obrera abierta en los sectores de la industria y la construcción contra las prácticas patronales de subcontratación. Este hecho llevó a preguntarse: ¿Qué sentido guardan las luchas y reivindicaciones de los obreros en subcontrato en Cochabamba durante la era del MAS?

2. Enfoque Teórico y Metodológico

En este trabajo, se partirá por establecer una ruptura epistemológica con los estudios usuales sobre la subcontratación en Latinoamérica y también con los pocos estudios desarrollados en Bolivia. Esta ruptura es doble, porque, en primer lugar, se establecerá una concepción diferente para definir la subcontratación y, luego, desde esta concepción, se propone romper con los diagnósticos pesimistas respecto a la resistencia y la lucha obrera, enfocando la mirada en los significados de las prácticas obreras en relación con la subcontratación.

En América Latina y en Bolivia, diversos trabajos sobre la subcontratación se han enfocado en estudiarla desde la perspectiva del empleo como norma social (Maruani y Reynaud, 1993), que consiste en la fijación del régimen de empleo estable (característico de los capitalismos de Estado de los años 60 y 70) como modelo ideal. Desde este modelo de análisis, las formas de flexibilidad y precarización laboral posteriores a la reestructuración de los procesos de trabajo en las décadas de los ochenta y noventa son analizadas como fenómenos anómalos que amenazan el trabajo estable (Castro, 2016). En contra corriente de estos análisis, se argumenta que las actuales formas flexibles de trabajo no emergen

Subcontratación y lucha obrera en la era del MAS

únicamente de un cambio de normas laborales, sino del desarrollo histórico de la contingencia entre el trabajo y la fuerza de trabajo¹, que es consustancial (García López, 2003) a las relaciones capitalistas de explotación y dominación.

Se comprenden las reformas neoliberales (cambio normativo) como la punta de lanza de la respuesta patronal, que buscaba la liberación de la fuerza de trabajo de las normas y prácticas de regulación laboral de los Estados "Keynesianos" (Estados de Bienestar y de Capitalismo de Estado), con el objetivo de elevar la tasa de ganancia en una etapa recesiva, fruto de las contradicciones del capitalismo y el incremento de la sobrepoblación relativa. Esta liberación trajo consigo la proliferación de diversas formas de uso de la fuerza de trabajo que generalizaron la contingencia de los obreros/ras entre puesto de trabajo y productor directo (Rolle, 2003; García López, 2003).

Actualmente, las patronales emplean diversas estrategias para insertar a una población fluctuante de trabajadores bajo diversas formas de interinidad (Castro, 2016). El obrero fluctuante (Castro, 2016) es el sujeto incorporado a un empleo bajo todas las modalidades de interinidad aplicadas por la patronal. Al estudiar las formas de subcontratación, la mirada se dirigirá al estudio del obrero fluctuante, una capa de la clase obrera que no se caracteriza por su necesaria situación de precariedad (aunque en la mayoría de los casos la precariedad y la pauperización son tendencias relacionadas con esta capa obrera), su característica es la constante y acelerada negociación de su estatuto de obrero, proceso que está íntimamente ligado a la dinámica de los ciclos de acumulación de capital. Es el obrero en el que la contingencia entre trabajo y fuerza de trabajo se ha profundizado y, por tanto, es el sujeto de una tendencia generalizada del desarrollo capitalista (Castro, 2016).

A partir de estas precisiones, se sostiene que el análisis de las movilizaciones de obreros fluctuantes desde el enfoque del empleo como norma social insensibiliza la mirada hacia los cambios cualitativos de la lucha obrera contra la subcontratación, porque analiza y valora la lucha obrera delimitándola a la obtención o no de empleo estable, diagnosticando de manera pesimista la inevitable individualización y atomización política de los obreros².

¹ Es decir, que las relaciones de explotación y dominación capitalista tienen como condición de posibilidad la liberación de los obreros de las ataduras estamentales que los fijaban en el oficio (Naville, 1957) para que la movilidad de estos productores directos se subsuma a las necesidades de la acumulación capitalista, a través de la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía.

² Álvaro García Linares es uno de los autores que sostiene que la subcontratación quiebra "las líneas de sucesión laboral y de acumulación escalonada de saberes y resistencias" (1998: 120), pulverizando y descompactando la fuerza de trabajo, en contra de su análisis estructuralista y pesimista, nos proponemos demostrar la vigencia de formas de resistencia y saberes obreros en subcontrato.

El análisis, por otro lado, parte de analizar la subcontratación como el espacio donde los obreros son sujetos activos que ponen en disputa el grado de contingencia, mediante su resistencia a la dominación y explotación patronal.

La experiencia de los obreros fluctuantes, su posición dentro de las relaciones sociales (Thompson, 1984), es una dimensión importante que ayuda a aproximarse a la comprensión de su lucha. Se trata de identificar cómo la experiencia de condiciones objetivas, en este caso, la contingencia (expresada en la constante movilidad laboral, la renegociación periódica de su estatuto de obrero asalariado y la interinidad en el puesto de trabajo), une y divide al colectivo de obreros fluctuantes.

Desde la perspectiva del autor, la reforma laboral del MAS, sobre la cual se legaliza o prohíbe la subcontratación, antes de ser el punto de partida de su análisis, es un elemento de contienda (Roseberry, 2002), en un proceso de lucha, en un determinado campo de fuerzas, por y contra la imposición de un andamiaje de dominación basado en la explotación de la fuerza de trabajo (Thompson, 1984).

3. La Reforma Laboral del MAS y Lucha Obrera

El ascenso del MAS al poder del Estado abre una etapa de reposicionamiento de los grupos y clases en Bolivia, muy importante para comprender los cambios en las relaciones entre los obreros y los patrones. Los primeros años de gobierno (2006-2009) se caracterizaron por la polarización entre la antigua oligarquía (que aún controlaba varios gobiernos locales) y el gobierno del MAS. En esta polarización, se disputaba el control definitivo del aparato estatal y la consolidación hegemónica del nuevo gobierno (Aillón et al., 2012). Una polarización que posicionó a la clase obrera del lado del gobierno del MAS.

En esos años se aprobaron reformas laborales que restablecieron la vigencia de la Ley General del Trabajo (LGT) y se anularon artículos del DS. 21060 que legalizaban la libre contratación y prohibían la subcontratación y la tercerización bajo la forma de contratos civiles o comerciales. También hubo un cambio de orientación en la intermediación laboral de las Jefaturas Departamentales de Trabajo a favor de los trabajadores. Las inspecciones laborales se volvieron frecuentes, se respaldaron los pliegos petitorios y las direcciones sindicales establecieron una alianza con el gobierno mediante la elección de los directores de trabajo a nivel departamental. Esta correlación de fuerzas favorable a los obreros se tradujo en el fortalecimiento de las organizaciones sindicales de

Subcontratación y lucha obrera en la era del MAS

los obreros fabriles y en la construcción y restablecimiento de sindicatos de los obreros del sector hidrocarburífero (Aillón et al., 2012).

En esta primera etapa, los conflictos obreros (fruto de la intensificación del trabajo y la sobreexplotación) se orientaron hacia la lucha por el reconocimiento de derechos laborales y la disputa por una redistribución de la plusvalía, mediante la demanda de nuevos bonos o retribuciones salariales no contemplados en la Ley (Castro, 2019).

Después de la derrota política de la "Media Luna", se abre una segunda etapa, caracterizada por la extensión de la hegemonía del gobierno del MAS (Aillón et al., 2012), en la que su orientación hacia la clase obrera toma un giro. Para el MAS ya no se trataba de fortalecer el movimiento obrero sindical de la COB, sino más bien, de cómo controlarlo (Aillón et al., 2012). El gobierno buscó frenar las movilizaciones obreras y establecer un período de estabilidad política que le permitiera encauzar su proyecto de desarrollo de un capitalismo andino-amazónico; en este sentido, se pueden entender las disputas intrasindicales en las que se generaban direcciones paralelas en las federaciones departamentales de trabajadores fabriles (Aillón et al., 2012). Dentro de esta dinámica se pueden entender las posiciones contradictorias de la burocracia de la COB, entre la fidelidad a las exigencias de las bases obreras o la fidelidad al llamado "Proceso de Cambio" (Aillón et al., 2012), pero también el cambio de orientación de las jefaturas departamentales y la aprobación de una Ley que legalizaba la tercerización y la subcontratación, legitimando la interinidad laboral.

En este proceso de revitalización del movimiento obrero sindical y la posterior contención de la lucha obrera por parte del gobierno; es decir, dentro de esta oscilación entre la prohibición inicial de la subcontratación y la tercerización y su posterior legalización y regulación, es que se debe entender la orientación de la lucha de los obreros fluctuantes. En este caso, se analizarán las experiencias de lucha de los fluctuantes en la industria manufacturera, eléctrica y de la industria de refinación de petróleo.

4. Obreros Fluctuantes: Experiencias Compartidas e Identidad de Clase

Uno de los argumentos frecuentes en los estudios de la subcontratación que se debe rechazar es el referido a la imposibilidad de la acción colectiva a causa de la fragmentación e individualización de los obreros fluctuantes, lo cual les impediría la acción colectiva o la formación de una identidad de clase. Aunque las segmentaciones en los mercados internos pueden generar diferentes posicionamientos entre los obreros, ello no significa que al interior

de los obreros fluctuantes no se encuentren las posibilidades de unificación y reconocimiento como grupo que vive bajo las mismas condiciones sociales. De hecho, la experiencia de ser obrero fluctuante los lleva a recrear vivencias colectivas de unificación y división que tienen consecuencias en momentos de lucha abierta.

En Bolivia, la desarticulación del movimiento obrero sindical bajo la dirección de la COB significó la destrucción de las colectividades obreras que habían formado lazos comunitarios y una tradición de lucha sindical (García, 1998). Las nuevas generaciones obreras que vivieron las consecuencias de esa desarticulación y la extensión de la eventualidad y la subcontratación o tercerización, formaron sus experiencias en medio de un proceso de crecimiento de la población obrera fluctuante en la década del 90. Evidencian este crecimiento los diferentes estudios sobre la informalidad en el empleo. Si en 1990 se calculaba que alrededor del 20% de los asalariados eran eventuales, en el 2000 la eventualidad se extendió al 54% de los asalariados aproximadamente (Llank'aymanta, 2008). Es decir, que las diversas estrategias de flexibilidad laboral, principalmente la subcontratación, elevaron el número de trabajadores que fluctuaban de un trabajo a otro. En este escenario, la clase obrera joven, insertada como población fluctuante, reconstruye y establece cierto tipo de relaciones y prácticas, que si bien pueden estar influidas por los discursos del antiguo sindicalismo, tienen su propio contenido.

Se puede argumentar, a partir de los casos analizados, que la idea de la pasividad del obrero fluctuante frente a su situación de interinidad laboral no es del todo correcta, como lo afirma uno de los obreros entrevistados del sector manufacturero: “Nunca una empresa tercerizada está tranquila, no está tranquilo, menos el trabajador, ¿no? [...] Siempre hemos ido peleando...”. La contingencia, es decir, la permanencia condicionada y temporal en un puesto de trabajo, la indefinición de los márgenes de explotación y la continua redefinición de los estatutos del obrero, implican una continua conflictividad entre las intermediarias, la empresa madre y los obreros fluctuantes. No es casual encontrar en el trabajo de campo prácticas de desquite y resistencia oculta (Castro, 2016) que desembocan, bajo determinadas condiciones, en episodios de lucha abierta. De hecho, la recurrencia a la subcontratación o tercerización por parte de las patronales no solo se debe a la reducción de costos en fuerza de trabajo, sino también a la necesidad de descentralizar el conflicto, en la medida en que se carga sobre las empresas intermediarias la gestión de los conflictos laborales que genera la explotación de los obreros fluctuantes.

Subcontratación y lucha obrera en la era del MAS

Una de las vivencias comunes entre los fluctuantes de los sectores que se estudian es la experiencia cotidiana de la exclusión ligada a su estatus de fluctuante, como lo expresa un obrero de una refinería³:

“[V]amos a empezar, del este... día del petrolero solo es para ellos, para nosotros no hay nada; después otro, de la... de la vacuna H1N1 les están haciendo ahí adentro la este... pero solo para propios y para nosotros no hay nada. Hay cursillos de capacitación solo para propios, nada para vos. Ha habido igual, que se llama, este último capacitación de salud familiar, o sea, salud laboral tampoco no han dado... [...] solamente para ellos era...”. (Villarroel, 2010)

La indignación por el trato preferencial a los obreros “propios” surge de la experiencia de exclusión, que ha sido expresada bajo la categoría de discriminación, como indica un fluctuante de obras civiles de la Hidroeléctrica Corani: “[L]os operadores siempre ellos perciben, pero a nosotros ¡no! Nos discriminaban: 'Ya ustedes no pueden...!', entonces, solo que en tiempo de lluvia nosotros aportábamos materia prima, agua y hacemos sacrificio”⁴. En otros casos, no existe una diferencia que justifique la sobreexplotación de la que se deriva el trato desigual, como testimonia un dirigente de un sindicato de fluctuantes: “[L]a empresa, ¿qué hace? Hace planillas, compra ropas y todo eso, incrementos y eso administra, todo el trabajo lo hacemos nosotros con los ingenieros, con CORANI entonces, ¿qué es lo que pedimos? También esas cosas que administre CORANI, eso que no quieren ellos...”⁵

El reclamo por la discriminación es una síntesis de las múltiples vivencias de injusticia que experimentan los obreros fluctuantes dentro de un sistema diferenciado de sobreexplotación del trabajo en el que, desde el punto de vista obrero, “se establecen trabajadores de primera y trabajadores de segunda”. A veces, esta vivencia de injusticia se manifiesta en la exigencia de los obreros al cumplimiento igualitario de las leyes laborales.

Ellos viven como un sufrimiento los constantes cambios de empleo o las constantes negociaciones de su permanencia, de su posición condicionada por un tiempo establecido en el trabajo: “[C]omo tercerista uno no está tranquilo, siempre es una lucha constante [...]

³ Extracto de una entrevista a un obrero bajo régimen de subcontratación en la refinería Gualberto Villarroel el año 2010.

⁴ Extracto de una entrevista a un obrero bajo régimen de subcontratación en la Hidroeléctrica Corani el año 2016.

⁵ Ídem.

pero como les digo, ellos con sindicato o sin sindicato lucharán por la estabilidad laboral”⁶. La referencia a una situación anterior de pleno empleo no existe entre los obreros fluctuantes y, si las hay, es periférica; las acciones se las plantean sobre su vivencia como obreros fluctuantes y sobre los problemas que esta situación les trae como preocupación. El filtro es siempre la experiencia presente de su historia de vida fluctuante.

“[N]o pues... es una incertidumbre más que todo para el trabajador... como te digo es lo que más... lo que más les lleva a eso es que... su única fuente de ingresos es... lo que realizan dentro de la refinería ¿no?; lo que ganan... entonces se conforman con eso... prácticamente son trabajadores que se conforman con lo que hay: el día, el día no más... listo..., [...] Yo veía, veo y he visto bastante a los compañeros... y también me ha dado lastima ¿no? Que... si es que no se renueva el contrato para ellos... de la empresa que se está presentando... entonces ahí... medio que mueren todas las aspiraciones que ellos tienen... de donde van a mantener a su familia que van a hacer con su única fuente de trabajo digamos, entonces, ese es el tema fundamental que nosotros... los que somos terceristas... buscábamos que se... eliminar...”. (Villarroel, 2008)

Como nos ilustra este testimonio⁷, los obreros fluctuantes suelen experimentar la incertidumbre generada por su situación de interinidad laboral (a causa de la profundización de la relación contingente entre puesto de trabajo y obrero) como un sufrimiento individual, donde se ven enfrentados a su destino de incertidumbre, obligados a buscar su propio camino. Esto dio pie a interpretaciones que se apoyan en la dimensión individual de la vivencia de la incertidumbre, formas de interpretación que desembocaron en posiciones pesimistas que interpretan la vivencia de la incertidumbre como la pérdida de marcos colectivos de acción que tienen un efecto negativo en la organización colectiva.

Sin embargo, en el mismo testimonio, junto a las concepciones individualistas, se pueden encontrar reflexiones de carácter colectivo sobre su situación de incertidumbre, donde los obreros fluctuantes hacen hincapié en el "nosotros" o mencionan situaciones individuales de incertidumbre que los interpelan emocionalmente: "[Y]o veía, veo y he visto bastante a los compañeros... y también me ha dado lástima...", para luego identificarlas como situaciones que viven todos: "[E]s el tema fundamental [la incertidumbre] que

⁶ Extracto de una entrevista a un obrero bajo régimen de subcontratación en una empresa manufacturera el año 2016.

⁷ Extracto de una entrevista a exdirigente bajo régimen de subcontratación en la refinería Gualberto Villarroel el año 2008.

Subcontratación y lucha obrera en la era del MAS

nosotros... los que somos terceristas... buscábamos que se... eliminar...". En ese sentido, la experiencia de la incertidumbre, antes de ser el sustento de actitudes individualistas, es al mismo tiempo la experimentación de una situación común, de la que toman conciencia de manera colectiva mediante la identificación de su propia situación en la del otro. Así identificamos que las experiencias en torno a su incertidumbre laboral se forman bajo una constitución contradictoria o la tensión constante entre la vivencia individual y la identificación colectiva de su propia situación laboral. Por tanto, las movilizaciones de los fluctuantes no son explosiones meramente espontáneas, sino el fruto de la constitución de una identidad colectiva alrededor de ciertas experiencias comunes acerca de las relaciones de explotación y dominación en las que viven, a partir de las cuales se van conformando orientaciones rebeldes que se construyen muchas veces de manera oculta y que salen a relucir bajo una determinada correlación en el campo de fuerzas.

5. **Luchas de los obreros fluctuantes contra la subcontratación y la tercerización.**

La vivencia colectiva de la discriminación (Castro y Aillón, 2018) por su condición fluctuante y su sufrimiento por la incertidumbre laboral constituyeron las vivencias principales mediante las cuales los obreros fluctuantes en Cochabamba lograron formar movimientos de lucha por reivindicaciones comunes, posibilitados además por un periodo de correlación de fuerzas a favor del movimiento obrero en los primeros años de gobierno del MAS. Como se había explicado anteriormente, la reforma laboral del MAS fue uno de los elementos que posibilitaron algunas transformaciones en las relaciones entre obreros y patrones. Otro elemento importante fue la presión ejercida por el movimiento sindical que apostaba por una reforma laboral y la nacionalización de las refinerías y las Centrales Hidroeléctricas.

Todas estas transformaciones posibilitaron en la región de Cochabamba la emergencia de sindicatos, pero también de luchas obreras por una transformación radical del empleo mediante la eliminación de la subcontratación o tercerización en el sector de hidrocarburos y de producción eléctrica. Por su parte, en el sector manufacturero, en medio de la emergencia de luchas obreras por la sindicalización y el reconocimiento de conquistas laborales, también hubo huelgas de fluctuantes por terminar con el régimen de subcontratación y tercerización en las empresas privadas. En este marco, el convencimiento de los mismos trabajadores de ver al MAS como su gobierno fue crucial para sus decididas acciones de lucha contra los patrones.

5.1 Las Luchas por un Régimen Igualitario de Trabajo

Una de las orientaciones de lucha de los obreros fluctuantes fue hacia la eliminación de las diferencias salariales y simbólicas respecto de los obreros de planta. Estas luchas se encaminaron a conquistar derechos laborales negados a los fluctuantes. En el caso de los obreros de la industria manufacturera, protagonizaron diferentes paros por el reclamo de beneficios sociales desde el año 2007⁸.

“[S]iempre nuestra lucha fue por la estabilidad laboral ¿no?, pero también hemos ido luchando por otros derechos... como... hemos peleado porque nos paguen dominicales... con la federación... solo pedíamos que nos den lo que por Ley nos corresponde... ¿no? [...] Entonces lo que hemos logrado es que... todo lo que les den a los de IASA nos den también a nosotros... ahora seguimos luchando por un bono de tonelaje... ehh... que es como un bono de producción... ehh porque el trabajo que nosotros hacemos es también importante y gracias a la ayuda de los compañeros... de los... los del Sindicato IASA es que estamos logrando que nos reconozcan nuestro trabajo...”.

Las reivindicaciones por conquistar derechos laborales restituidos en la reforma laboral del MAS desembocaron en luchas contra la sobreexplotación, por el reconocimiento de la importancia del trabajo de los obreros fluctuantes dentro de la empresa madre y contra las desiguales condiciones de trabajo que los mantenían en condiciones paupérrimas de vida. Este proceso de lucha convergió en la búsqueda de eliminar cualquier diferencia entre los trabajadores de IASA (la empresa madre que subcontractaba) y los obreros fluctuantes de POTENZA (empresa intermediaria)⁹

“[E]ntre lo que hemos logrado con un paro ha sido que ya no pueden poner personal nuevo en IASA de afuera sino tiene que entrar alguien de POTENZA, ya hemos logrado que entren trabajadores... porque era injusto que uno se raje, tiene experiencia y todo y luego la empresa incorpore a otra gente que no tiene nada... ni experiencia... nada... era una injusticia con nosotros”.

⁸ Extracto de una entrevista a un obrero en régimen de subcontrato en la industria manufacturera, el año 2016.

⁹ Idem.

Subcontratación y lucha obrera en la era del MAS

La incorporación de los fluctuantes en el mercado interno de la empresa es una de las vías desde las cuales los obreros buscaron resolver las diferencias entre fluctuantes y obreros de la empresa madre. Esta misma tendencia también la encontramos en los obreros fluctuantes de mantenimiento civil en la empresa hidroeléctrica CORANI, quienes lograron en el año 2006 la firma de un convenio que les otorgaba la inamovilidad laboral. A partir de este convenio, los pliegos y las luchas se orientaron a la conquista de varios derechos laborales que antes no eran reconocidos a los obreros fluctuantes¹⁰.

“[E]ntonces desde que hemos hecho convenio ¡hemos logrado todo eso!, todo eso hemos logrado, hasta incluso hemos sacado bono de producción... mmm... bono de producción ¿Por qué? Porque hay otro grupo en CORANI, los operadores, los mecánicos, ellos tienen otro sindicato y todo eso tienen ellos, la alimentación también, desde que nos hemos sindicalizado la alimentación también hemos mejorado, a la alimentación nos pagan, dos veces tienen que entrar mediante la hora [...] hemos sacado también, eso son las conquistas...”.

Las conquistas laborales no fueron planteadas por los obreros desde una evocación abstracta de las leyes laborales; por el contrario, ellos plantearon la lucha desde la comprensión de sus relaciones sociales en el ambiente de trabajo, es decir, dentro de las relaciones laborales caracterizadas por una diferenciación marcada entre obreros de la empresa madre y los fluctuantes. Estos últimos identificaron estas diferencias como elementos esenciales de la permanencia de los regímenes de subcontratación o tercerización.

En este sentido, las "nacionalizaciones" impulsadas por el gobierno del MAS en el sector energético sacaron a la luz los deseos de los obreros fluctuantes de una igualación entre sus condiciones de trabajo y las de los obreros de las empresas madre y los obreros fluctuantes. Como argumentaba un obrero fluctuante de la refinería Gualberto Villarroel sobre los motivos y objetivos de la movilización por el pedido de eliminación de la subcontratación o tercerización en el año 2007¹¹:

“[B]ueno prácticamente todo esto ha pasado por el hecho de que..., o sea, los... la clase trabajadora ¿no?, hablamos de todos los que son los trabajadores, envasadores..., los que son los trabajadores terciarios, prácticamente, los que tenían

¹⁰ Extracto de una entrevista a un dirigente del sindicato de obras civiles de Corani, el año 2016.

¹¹ Extracto de una entrevista a ex dirigente bajo régimen de subcontrato, el año 2008.

incluso a veces ni condiciones mínimas ¿no? Ni condiciones mínimas de trabajo entonces en la cual su incluso los sueldos eran bajos setecientos pesos imagínate una familia no... no... mantienes con eso ¿no? Entonces, sueldos bajos, lo cual los trabajadores estaban en una situación de esclavitud, es por eso que nosotros agarramos y hacemos un frente al margen del... del sindicato que allá ellos formaron cuando estaba la PETROBRAS con una insinuación de que iba a nacionalizarse las refinerías...”.

El confinamiento a condiciones de trabajo diferentes, vividas como “esclavitud”, fue en ese momento, en el caso de los fluctuantes de la refinería, el principal motivo de su protesta, pero sus perspectivas de lucha no se enmarcaron en una lucha sobre su situación concreta de trabajo, sino sobre la transformación de las condiciones generales de trabajo: su perspectiva era que se establecieran condiciones igualitarias de trabajo, demanda que chocaba con el régimen de subcontratación: “te imaginas, que el gobierno nacionalice... y los llame y les diga: 'ya ustedes pasan a ser de la empresa...', acabaríamos con los terceristas... ya no habría diferencias... la cosa es que estaríamos adentro y todos iguales... es otra cancha...”¹²

Estas aspiraciones por un régimen igualitario de trabajo, que los fluctuantes percibían como el camino de la eliminación de las injusticias, la discriminación y la situación de necesidad vivida como fluctuante, pero también significaban un cambio profundo de las reglas de juego, es conseguir "otra cancha" para la lucha obrera. Antes de circunscribirse en la lucha contra la precariedad, la lucha obrera va realizando acciones que van más allá de los límites del mismo régimen, proceso en el cual algunos obreros fluctuantes perciben los alcances de su lucha y los traducen en una perspectiva política más allá de su lucha inmediata.

5.2 Las Luchas Contra la Temporalidad Capitalista

Si hay algo en común en todos los casos que estudiamos de la lucha de los fluctuantes, es la repetida referencia de su disputa contra su condición de interinidad; de hecho, esta es la reivindicación básica de los obreros en régimen de subcontratación. La cuestión radica en que se la ha analizado catalogándola como una lucha que exige el

¹² Extracto de una entrevista a un obrero en subcontrato de YPF, el año 2010.

Subcontratación y lucha obrera en la era del MAS

cumplimiento de una Ley, que obligue a la inmovilidad laboral o la idea moral de la estabilidad laboral como principio de un trabajo decente. Pero ¿qué pasa si la lucha no interpela ningún discurso de estabilidad laboral, pero al final va en contra de las estrategias de movilidad características de la subcontratación y tercerización, como en el caso de las cooperativas?

Ello debe llevarnos a plantear un marco interpretativo que abarque estos casos. La cuestión pasa por ver qué es lo que mueve a los fluctuantes a luchar por la inamovilidad laboral; no es la búsqueda ontológica de una certidumbre en la vida, **sino la concreta y problemática cuestión del desempleo**. El capitalismo es un modo de producción en la cual la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía pasa por la separación entre obrero y puesto de trabajo, estableciendo una relación temporal contingente donde su vinculación a un empleo depende de las necesidades productivas de la empresa. Poner a la fuerza de trabajo bajo estas exigencias de temporalidad significa profundizar y ampliar su movilidad a la temporalidad de la acumulación capitalista. Los obreros fluctuantes son la clase obrera que se enfrenta de manera continua y más directa a esta temporalidad y la vivencia de la incertidumbre es parte del lugar que ocupan. En este sentido, las luchas por la inamovilidad van en contra de esta temporalidad y es dentro de este marco que debemos entender las luchas de los obreros fluctuantes por la estabilidad laboral y las luchas de las cooperativas obreras fluctuantes por mantener su servicio de operación.

En el caso de los obreros fluctuantes de la empresa intermediaria POTENZA en el sector manufacturero, la lucha por la estabilidad laboral se dio en el período de aprobación de medidas gubernamentales que eliminaban la libre contratación, en el año 2007; desde entonces, los obreros de POTENZA iniciaron una lucha constante, incorporando la reivindicación de la estabilidad laboral en cada paro o huelga, describiendo la lucha de la siguiente manera¹³:

“[D]esde un inicio se ha luchado por la estabilidad laboral, pero la empresa nunca ha querido... siempre... porque nos dicen... nos decían... este... que éramos terceristas... que cuando la empresa no tenga mucho producto... que ya no necesita personal... entonces ya no van a poder mantenernos...eh... igual nos van a tener que sacar... que la empresa no puede contratarnos...”.

¹³ Extracto de una entrevista a un dirigente de la industria manufacturera, el año 2016.

La reivindicación de estabilidad laboral chocó directamente con los intereses de valorización y acumulación obtenida de la explotación de la fuerza de trabajo. Con el régimen de subcontratación, la empresa trató de remediar cualquier problema que pudiera derivarse de la baja o la subida de producción, ajustándose así a las fluctuaciones cíclicas del mercado. Son precisamente estas prácticas de inserción y expulsión de la fuerza de trabajo según la demanda de producción las que despertaron, en varias oportunidades, la lucha de los obreros de POTENZA¹⁴:

“[P]or ejemplo, una vez hicimos paro un medio día para que reincorporen a su fuente de trabajo a una compañera... porque le correspondía... y le dijimos al gerente que pedíamos que se cumpla la Ley... entonces el gerente nos dijo que la va a reincorporar, pero se la iba a llevar a otro lado... que otro lado le hemos dicho usted no la llevara a otro lado...”.

En este caso, los obreros no solo luchan contra el despido de la compañera, sino también contra cualquier tipo de movilidad o rotación de su compañera de trabajo que pueda amenazar, a la larga, la unidad de los obreros fluctuantes.

Otro caso ilustrativo en este sentido es el que testimonia el dirigente de los obreros fluctuantes de una empresa de mantenimiento civil en la empresa "Corani" sobre la lucha que comenzó en el año 2006¹⁵:

“Nos querían retirar, pero aun así mmmm... el gerente de operaciones de CORANI, un año les voy a pagar sin que trabajen, en tres meses se van a trabajar y después se van a su casa, un año les voy a pagar sin trabajar y vuelven también y van a seguir trabajando, así de esa manera, de cualquiera forma nos querían sacar... no... no le aceptamos ¿no?... le dijimos: ‘No, vamos a seguir trabajando, somos de COLOMI y como colomeños tenemos que trabajar, el trabajo está en nuestro lugar, la planta, nuestros aguas está llevando y eso!, más bien heee! ¡Nosotros vamos a pedir el cambio de usted!’”.

Siempre al borde del desempleo, los obreros fluctuantes, desde sus vivencias de constante incertidumbre, llegan al momento en que sienten que esta situación se torna

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Extracto de una entrevista a un dirigente del sindicato de obras civiles de Corani, el año 2016.

Subcontratación y lucha obrera en la era del MAS

insuportable. En este caso, todos los obreros fluctuantes, residentes de Colomi (poblado en el que se encuentra la planta eléctrica), arrinconaron a la empresa con una movilización que involucró a la población de Colomi. Luego de esta lucha, los mismos obreros lograron la firma de un convenio laboral que obligaba a la empresa CORANI (empresa madre) a reconocer su inamovilidad, de tal manera que, si cambia o no la empresa intermediaria, los mismos obreros fluctuantes eran recontractados.

En este caso, la formación del sindicato fue el pivote de unidad de los obreros fluctuantes (no su fin). En aquella ocasión, aun la empresa privada estaba a cargo de la planta hidroeléctrica Corani y respaldó la formación de un sindicato aparte del ya existente en la empresa. Sin embargo, en los dos sindicatos estudiados, había la duda respecto de por qué las empresas madre se empeñaban en mantener la subcontratación o tercerización a pesar de que, en la práctica, los obreros habían logrado el reconocimiento de varios beneficios salariales y la inamovilidad. Este cuestionamiento lo responderemos en el próximo acápite.

Otra vía contra la temporalidad capitalista en el uso de la fuerza de trabajo fue la defensa de cooperativas de obreros fluctuantes. Este es el caso de los fluctuantes de la refinería Gualberto Villarroel que el año 2009 defendieron la permanencia de su cooperativa. Ya en el año 2007, estos obreros protagonizaron una serie de reclamos sobre la administración de la intermediaria ECO-PROYECCION. La opción de la patronal para frenar el reclamo de los obreros fue impulsar la formación de una cooperativa.

Desde ese instante, la figura del "socio dueño" fue madurando entre los obreros fluctuantes. Desde ella, los episodios de resistencia y lucha fueron constantes en la defensa de espacios de autonomía en el trabajo. Además, la cooperativa se convirtió en un espacio para evadir formas de sustitución de fuerza de trabajo que se basaban en la edad, en nombre de su derecho al trabajo por ser socios (Castro, 2016).

Luego de una gestión de funcionamiento, la cooperativa tuvo que enfrentar una licitación para la renovación de contrato de funcionamiento de la misma. En ese proceso, la empresa buscó argucias legales para eliminar a la cooperativa, ya que en los hechos era la virtual ganadora de la licitación. La eliminación de la cooperativa del proceso de licitación derivó en la huelga de los obreros socios, que pasó del pedido de una nueva licitación a plantear la recontractación de la cooperativa, obviando el proceso de licitación. La cooperativa, que en un momento le sirvió a la empresa madre para sobreexplotar a los obreros fluctuantes bajo su consentimiento, se convirtió en el espacio de formación de un

grupo organizado que defendía el funcionamiento de su cooperativa desde la cual impulsaba la lucha por su estabilidad como obrero socio.

5.3 El Rearme de la Respuesta Patronal y el Viraje del MAS

Como explicado en un acápite anterior, desde los años 2009 y 2010 se produjo un giro en las acciones políticas del gobierno del MAS en relación a la clase obrera. En el caso de los obreros fluctuantes, la legalización de la subcontratación o tercerización y la extensión de la subcontratación en las empresas estatales marcaron los límites de su lucha, pues estas acciones fortalecieron un régimen contra el que habían emprendido la lucha con el fin de su eliminación. Además, una vez controladas ciertas direcciones sindicales por el gobierno a nivel departamental, se retiró el respaldo a la sindicalización de algunos grupos de obreros fluctuantes.

Este es el caso del sindicato de POTENZA que, después de recibir el apoyo de la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba, se le negó el reconocimiento oficial como afiliado. Esto al mismo tiempo condujo a la respuesta patronal contra los trabajadores¹⁶.

“Hace unos meses que la empresa ha metido a otra empresa de servicios... ha crecido la producción y en vez de contratar más personal mediante POTENZA... están metiendo otra empresa para que poco a poco nos vayan desplazando... nosotros no hemos permitido y hemos obligado a que esos compañeros de esa empresa pasen a POTENZA... [...] están creando otras empresas de servicios para desentenderse de nuestros derechos y traer otro personal...”

La legalización de la subcontratación o tercerización significó, en este caso, el retroceso de la burocracia sindical que en años anteriores había apoyado la lucha de los obreros fluctuantes dentro de los marcos de legalidad que legitimaban sus acciones. La legalización de la subcontratación o tercerización quitó el marco normativo con el que la burocracia respaldó sus opciones de lucha. Además, a partir de una posición de apoyo al actual gobierno, esta burocracia tomó un cariz conservador, lo que explica el estancamiento actual del sindicato POTENZA, que lucha por su existencia.

¹⁶ Extracto de una entrevista a un obrero bajo régimen de subcontratación en una empresa manufacturera, el año 2016.

Subcontratación y lucha obrera en la era del MAS

En el caso de los fluctuantes de la industria hidroeléctrica, existe un caso similar. Después de constantes luchas victoriosas que hicieron retroceder las tendencias de sobreexplotación e interinidad, la empresa CORANI (empresa nacionalizada desde el 2010) comenzó a rearmar la respuesta patronal contra los obreros fluctuantes¹⁷.

“Estamos en problema, ahorita un compañero de secretario de relaciones ha renunciado y bueno mediante convenio teníamos que mantener los 34 trabajadores y no ha repuesto hasta el momento, otro día dice que han hecho un estudio técnico ellos de ¿Cuántos trabajadores necesitan? Más bien ellos han sacado que necesitan 29 trabajadores, para cubrir esa subvención de administración de la planta, de las tomas para captar solamente necesitan 20 trabajadores, así nos han dado respuesta, estamos en eso. Entonces ahí nosotros estamos planteando cosa que no se renuncie, que se ha retirado a la fuerza, uno que ya llegue jubilación, que ha empezado con otro en eso estamos aurita, en esa ¡lucha![...] Mmmm estamos en pliego pero por eso más no quieren incrementar, más bien más nos quieren disminuir.”

La adopción por parte del gobierno del MAS de la subcontratación o tercerización, con la posterior legalización, fue el marco que propició la respuesta patronal, en la medida en que legitimaron el uso de estas formas de sobreexplotación y dominación. La respuesta patronal sobre los grupos de fluctuantes que lograron importantes conquistas fue la de buscar confinarlos en una sección y buscar su lenta eliminación, mientras por el otro lado, se extendía la subcontratación mediante la introducción de intermediarias al margen del convenio laboral.

De esta manera, las experiencias exitosas de la lucha de los fluctuantes, antes que propagarse, quedaron reducidas a pequeños lunares, en medio de la extensión de la subcontratación, con las consecuentes prácticas de sobreexplotación, movilidad y pauperización de los obreros fluctuantes. Sin embargo, creemos que el estado actual de la lucha obrera, más que en un proceso de retroceso, está en un estado de transición en el que los obreros reinventarán nuevas formas de resistencia y lucha contra las patronales y sus diferentes estrategias de interinidad, a medida que se viva un proceso de independización política de la clase obrera respecto del MAS.

¹⁷ Extracto de una entrevista a un dirigente del sindicato de obras civiles de Corani, el año 2016.

Consideraciones Finales

En nuestro trabajo de campo, pudimos observar que, con el cambio de correlación de fuerzas a favor de los obreros y la reforma laboral en los primeros años de gobierno del MAS, los obreros fluctuantes encontraron posibilidades para una lucha directa contra el régimen de subcontratación o tercerización existentes. Estas posibilidades transformaron el cariz de la lucha obrera, y comenzaron a surgir experiencias exitosas en las que los obreros fluctuantes lograban hacer retroceder la extensión de la subcontratación y la tercerización.

Estas luchas, al mismo tiempo, mostraron que el eje de las motivaciones obreras no estaba centrado en la normatividad del empleo, sino en las experiencias de discriminación y la incertidumbre de un régimen de trabajo basado en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo obrera, así como en la profundización y extensión de su interinidad. Es así que, si bien estas tomaban la reforma laboral del gobierno como instrumento, sus perspectivas, sentidos y alcances superaban el espacio de la normatividad del empleo, planteándose en unos casos los contornos de un régimen igualitario de trabajo. En otros casos, las acciones de protesta superaban las reglas y normas del juego para encausar la lucha directa contra las formas de temporalidad que contenían lógicas de inserción, movilidad y expulsión de obreros, de acuerdo a los ciclos de acumulación de las empresas.

Referencias Bibliográficas

- Aillon, T., Castro, L. y Peredo, S. (2012). La lucha del MAS por la hegemonía al interior de la COB en Bolivia. En C. Celis (Coord.) Reconfiguración entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina, (79 - 116). Medellín, Colombia: CLACSO.
- Castro, L. (2016). Obreros fluctuantes frente a la dominación patronal. El caso de la refinera Gualberto Villarroel en Bolivia. La Paz, Bolivia: Llank'aymanta y Muela del Diablo.
- Castro, L. (13 de junio de 2019). Los giros y contragiros de la política laboral del MAS. <https://llankaymantabolivia.blogspot.com/>
- Castro, L. y Aillon, T. (2016). La emergencia del “buen sentido” obrero en la industria petrolera en Bolivia. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*. 2(3), 01–24.
- García, A. (1998). Reproletarización. Nueva clase obrera y desarrollo del capital industrial en Bolivia (1952-1998). La Paz, Bolivia: Comuna.
- García López, J. (2003). La fuerza de trabajo es una mercancía... Cuadernos de Relaciones Laborales. 21(2), 43 – 66.
- Llank'aymanta. (2008). Lucha de clases en Bolivia: contenido y tendencias del proceso político actual [Archivo PDF]. www.ceics.org.ar/
- Maruani, M. y Reynaud, E. (1993). *Sociologie de l'emploi*. Paris, Francia: La Découverte.
- Naville, P. (1957) *De l'aniénation à la jouissance. La genèse de la sociologie du travail chez Marx et Engels*. París, Francia: Ediciones Marcel Rivière.
- Rolle, P. (2003). “Por un análisis ampliado de la relación salarial” en Cuadernos de Relaciones Laborales. 21(2), 145–175.
- Roseberry, W. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En: G. Joseph y D. Nugent (Comps.) Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno (213 – 226). Mexico D. F.: Ediciones Era.
- Thompson, E. P. (1984). Tradición, revuelta y consciencia de clase. Barcelona, España: Editorial Critica.